

# Memoria del ejercicio

Cierre al 31 de diciembre de 2021

A las Entidades Asociadas:

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la Asociación Civil Agencia de Desarrollo para el Departamento Constitución de la Provincia de Santa Fe se complace en someter a consideración de la Asamblea General Ordinaria, la presente Memoria referida al primer (1º) ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.

1. **PALABRAS PREVIAS:** La Agencia inicia su actividad el 28 de diciembre del año 2020, finalizando el ejercicio económico el 31 de diciembre de 2021, y por este motivo deseamos hacer llegar a los asociados y comunidad en general, algunos breves comentarios acerca del objeto y la gestión desarrollada, la que, brevemente, expondremos a continuación:
2. **OBJETO:**  
Nuestra Agencia tiene como objeto “establecer un espacio institucional de concertación público y privada que impulse el crecimiento y la innovación del Departamento Constitución y Región Sur de la provincia de Santa Fe a partir de fortalecer la productividad y competitividad de las empresas, y la gestión de políticas de desarrollo con equidad social y sustentación ambiental. El mismo se realizará sin fines de lucro y no reportando ventajas económicas para los asociados e integrantes del órgano de administración y fiscalización.”
3. **ASOCIADOS:** Son 25 asociados de Adecon en el Dpto. Constitución entre Cámaras empresarias y entes públicos. Es un hecho muy importante que todo el Dpto. Constitución este integrado a través de la Agencia de Desarrollo ya que es la primera vez que esto ocurre y es un instrumento que supera los objetivos de la Agencia ya que permite la complementación para otros objetivos.
4. **ORGANOS DE LA ASOCIACIÓN**
  - 4.1. **Órgano de Administración.** El órgano de conducción se ha reunido durante el ejercicio de acuerdo a las disposiciones estatutarias, sesionando a distancia mediante teleconferencias debido al aislamiento motivado por la pandemia COVID 19. En las jornadas de trabajo se ha contado permanentemente con un alto porcentaje de asistencia virtual y efectiva participación de sus integrantes.
  - 4.2. **Órgano Fiscalizador** El revisor de cuentas que tiene funciones de contralor institucional y de revisión y fiscalización de las operaciones sociales emite un informe para la Asamblea de Asociados acerca del resultado de la labor realizada.

4.3. TESORERÍA: Los 25 asociados de la Agencia han aportado las cuotas recibiendo transferencias bancarias al 31 de diciembre por un monto de \$ 1.297.500,00 lo que representa un ingreso promedio mensual de \$ 162.187,00. Hay asociados que adeudan cuotas lo que significa que habrá que realizar visitas para que las mencionadas instituciones regularicen su situación. Los gastos fijos mensuales de la Agencia son 296.936,00 en promedio. También hubo depósitos en noviembre de 2021 a la Agencia por parte del Gobierno Provincial de aportes no reintegrables por \$ 7.500.000,00 y \$ 15.000.000,00.

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Con respecto a los distintos servicios que presta la ASOCIACION existe el firme compromiso que, ante nuevas inquietudes por parte de nuestros asociados, de ser factibles, y contar con los recursos necesarios, procederemos a concretarlos.

#### Financiamiento a empresas:

Por la fecha de creación de nuestra Agencia, el inicio de nuestras actividades ocurrió en el año 2021, razón por la que en nuestro Departamento no se implementó la asistencia prevista por la situación durante el 2020 Covid-19. Por tal motivo, se pidió que esa ayuda fuera destinada a apoyar la actividad productiva de la región. Se solicitó y recibió ANR (aportes no reintegrables) por \$7.500.000 (SIETE MILLONES QUINIENTO MIL PESOS) para la conformación de un Fondo Rotatorio de Microcréditos, para contribuir al sostenimiento de la actividad económica de MiPymes industriales, de servicios y comerciales que se vieron afectadas por la emergencia sanitaria.

Debido a las sequías, que coinciden con las fases de sensibilidad a la falta de agua de los principales cultivos y siendo una limitante muy difícil de suplir y que afecta seriamente a los productores rurales, sumado a cultivos de bajo desarrollo por deficiencias nutricionales o disminución en las labores realizadas, resulta indispensable incorporar innovación en las prácticas productivas, mejoras en la fertilización y control sobre las plagas. Se ha demostrado que la deficiencia hídrica tiene alto impacto negativo si el resto de las variables propias del rendimiento productivo están a muy bajo nivel. Por tal motivo, se solicitó e instrumentó una asistencia financiera y se recibieron ANR (aportes no reintegrables) por \$15.000.000 (PESOS QUINCE MILLONES) para contingencias climáticas. Estos recursos se destinarán a implementar un fondo rotatorio de asistencia a productores rurales del sur de la provincia Santa Fe, por ocurrencia de sequías estacionales, para favorecer buenas prácticas agropecuarias, mantener la productividad de los suelos y la preservación del medio ambiente y como forma de contribuir al arraigo en las áreas rurales.

Por otro lado, se asesoró a empresas para el aporte de la documentación respaldatoria de proyectos de inversión a presentar ante el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santa Fe a los efectos de obtener el certificado de elegibilidad que les posibilita el subsidio en el pago de tasas de financiamiento en el Banco de la Nación Argentina.

## 6. GESTIONES:

A pesar de la complejidad en el inicio de Adecon debido a las circunstancias que impuso la pandemia, hemos realizado un programa de trabajo para constituir las bases jurídicas, contables, impositivas y estructurales que nos permitieron poner en funcionamiento la Agencia.

Se gestionaron las exenciones fiscales sobre los impuestos a los créditos y débitos en cuentas bancarias y el impuesto a las ganancias, entre otros.

Gracias a los aportes desinteresados que hemos recibido de personas, entidades y empresas, quienes nos apoyaron, ya bien con los recursos económicos o con su trabajo personal, conseguimos fuera sin costo para nosotros:

- El diseño del logo de la Agencia con la imagen para papelería e institucional.
- La creación de los registros de dominio NIC Argentina adecon.ar y adecon.org.ar y las cuentas de email para el desarrollo de las actividades de la agencia
- La adquisición de dos Baners institucionales para exponer en los eventos en los que participamos.
- Se trabajó en la Misión – Visión de nuestra Institución y en la creación de la página web “adecon.org.ar”.

Debemos señalar, que a pesar de las dificultades que impuso el aislamiento obligatorio, hemos podido avanzar sustancialmente. Realizamos la compra de la aplicación Google Meet para realizar reuniones por videoconferencia. Esto nos permitió adaptarnos rápidamente al contexto, concretando las reuniones de CD y de CE de manera remota, presencial y mixta según las circunstancias.

Dentro del plan de acción trazado, basado en una comunicación abierta con todos los sectores, logramos un fluido contacto con funcionarios de la Provincia, mantuvimos reuniones presenciales en Zona Franca Santafesina (ZFS), Acindar SA, Federación Agraria Argentina (FAA) y filiales de la misma. También hemos recorrido las Comunas de los distritos del departamento, colaborando y acompañando, a requerimiento de los socios, en actividades productivas para generar valor agregado, arraigo y calidad de vida en todos los habitantes de las zonas rurales, proyectando oportunidades de crecimiento laboral y personal, participando en el programa “Camino de la Ruralidad”, en el mejoramiento para obtener calidad en la energía eléctrica, se dio colaboración para la extensión edilicia de Eempa para que jóvenes y adultos terminen sus estudios secundarios (escuela rural N° 810) y otras varias actividades nacionales, provinciales o locales, inherentes al alcance de Adecon.

Se estableció un canal de comunicación para informar a todos los socios de las novedades relevantes a través del grupo de Whatsapp Agencia de Desarrollo Departamento Constitución.

Se participó en diferentes charlas, ciclos de capacitaciones en temas inherentes a nuestra Agencia.

Se firmó convenio entre la provincia de Santa Fe y la Asociación Civil Agencia de Desarrollo para el Departamento Constitución, en el marco de la declaración de Emergencias Sanitarias a fin de asistir a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Se realizaron gestiones por aportes no reintegrables (ANR) de \$10.000.000.- (PESOS DIEZ MILLONES), que permitan la conformación de un Fondo para impulsar Microcréditos, orientados a financiar proyectos de emprendedores del sur provincial. Este pedido se enmarca en la ley Provincial N° 12.375. "De apoyo a emprendedores productivos sociales", y el decreto N° 3097/16. El mismo aún se encuentra en gestión, pendiente de acreditación.

#### 7. RELACIONES INSTITUCIONALES:

Hemos continuado afianzando las relaciones institucionales con el Ministerio de la Producción de Santa Fe a través del Contador Iván Camats siendo el resultado optimo ya que se han consolidado dos asistencias financieras por un monto total de \$ 22.500.000,00.

#### 8. RECORDATORIO:

Queremos expresar un especial recordatorio para los presidentes comunales de J. B. Molina, Godoy y Alcorta fallecidos durante los años 2020 y 2021.

La presidente comunal María de los Ángeles Cervigni falleció de Covid-19 en noviembre de 2020. Cervigni, cómo médica y presidente comunal luchó denodadamente para evitar los contagios en su pueblo y su inesperado deceso causó un profundo impacto en la localidad y la región. Ella tenía 48 años de edad, era la médica del pueblo, y ocupaba la presidencia comunal desde el año 2019, representando a la Comuna de J. B. Molina en la Agencia de Desarrollo. Hay que destacar que siempre se mostró muy colaboradora con la Agencia y este triste hecho ha significado una gran pérdida para su familia, su pueblo y nuestra institución.

También recordamos al presidente comunal de Alcorta Rubén Ranzuglia, quien falleció en marzo de 2021 a los 74 años siendo la institución que representaba asociada a la Agencia.

"Kity" Ranzuglia, como se lo conocía, fue una persona muy querida en la localidad del departamento Constitución. Su forma de ser le había permitido cosechar el cariño popular, y desde el 10 de diciembre de 2017 conducía los destinos de la comuna de Alcorta.

Por otro lado, falleció en setiembre de 2021 el presidente comunal de Godoy Daniel Caruso que tenía 70 años de edad y era un referente del Partido Justicialista que ejercía su sexto mandato como jefe comunal siendo la institución que representaba asociada a la Agencia.

Era un hombre reconocido y votado en reiteradas veces por su prestigio personal más que por el color político, algo muy común en los pueblos, aunque él lo hacía desde el Justicialismo. En un momento había tomado notoriedad por ser un mandatario que renunció al cobro de sueldos como jefe comunal.

#### 9. AGRADECIMIENTOS:

Nuestro reconocimiento por la colaboración recibida de las entidades públicas y privadas señaladas en este informe. Este agradecimiento a los medios de comunicación social por la permanente y desinteresada difusión de nuestra actividad. Es importante señalar la labor del director de Institucionalidad del Ministerio de la Producción de Santa Fe Cont. Iván Camats ante las distintas gestiones realizadas. En definitiva, nuestro reconocimiento a todos aquéllos, que a pesar de las dificultades siguen invirtiendo sus mejores esfuerzos, dedicación y recursos para el desarrollo socio económico de la región exhortándolos a proseguir por ese correcto sendero.

#### 10. PALABRAS FINALES:

Es oportuno para finalizar, reafirmar nuestro ineludible compromiso de continuar transitando por la senda que iniciáramos hace más de un año, utilizando nuestra mayor fortaleza: la INTEGRACIÓN. Integración ésta que se rige por un trabajo de conjunto, dentro de la natural diversidad y pluralidad del pensamiento. Con la fundada esperanza que en la memoria próxima podamos ver concretada la implementación de mayor cantidad de servicios. Que el ejemplo del accionar solidario, nos aliente y nos brinde la fuerza para seguir recorriendo el camino que ellos nos trazaron con su ejemplo y dedicación.

Actualmente, estamos trabajando en propuestas para el mejor funcionamiento y desarrollo de las tareas y/o gestiones que debe desarrollar la Agencia para con sus asociados, a la vez que hemos planificado, para poner en acción el próximo año, un plan de visitas a los socios y el relevamiento de la localidad para evaluar el potencial económico y/o necesidades de los distintos sectores y de la región en su conjunto.

Tal como hicieramos referencia, este ha sido, tanto para nosotros, como para el resto del mundo, un año plagado de restricciones y situaciones difíciles. No obstante, estamos seguros de haber puesto todo nuestro esfuerzo para lograr cimentar las bases de una Institución que debe ser señera en la dinamización del desarrollo económico regional en los próximos años.

Solo resta agradecer a todos aquellos quienes han aportado su trabajo desinteresado para contribuir a los logros obtenidos.

Comisión Directiva

